

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, "El 159° Aniversario de la fundación de la localidad de Roldán" a cumplirse el día 1° de mayo de 2025 y los festejos conmemorativos organizados por la localidad.

Melina Giorgi

Diputada de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

Esta ciudad surge emplazada en fértiles tierras que antiguamente pertenecieron a los Jesuitas y más tarde fueron adquiridas por Felipe M. de Roldán (de quien toma su nombre) en el siglo XIX.

La llegada del ferrocarril y la posterior construcción, el 1° de mayo de 1866, de la estación de ferrocarril en tierras de Roldán, incluyendo el recorrido del primer tren desde Rosario hasta Tortugas, que comenzó el desarrollo de la zona y el asentamiento de nuevos habitantes a ambos lados de esta.

La estación fue llamada inicialmente como «Bernstadt» (ciudad de Berna) ya que las primeras familias de inmigrantes que llegaron provenían de Suiza y Alemania, y se establecieron en la zona rural cercana a la ciudad. Luego se le cambió el nombre a simplemente Estación Roldán.

Registra la localidad dos grandes hitos en su desarrollo, siendo el 29 de enero de 1891 la fecha de creación de la Comuna; y más tarde, en el año 1987 su transformación en ciudad.

Por ello solicito a mis pares el acompañamiento en este Proyecto.

Melina Giorgi

Diputada de la Nación